

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien disponer las medidas necesarias a través del ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) para garantizar la conectividad de estudiantes y docentes de las escuelas que se encuentran en el interior de la Provincia de Catamarca a través del Plan Nacional de Conectividad.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente

El presente proyecto busca solicitar al PEN tenga a bien disponer las medidas que sean necesarias a través del ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) para garantizar la conectividad de estudiantes y docentes de las escuelas que se encuentran en el interior de la Provincia de Catamarca a través del Plan Nacional de Conectividad.

Garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, es un tema central para acelerar el progreso humano, desarrollar nuestras sociedades, alcanzar pleno empleo y luchar contra la pobreza, reconociéndose que el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación contribuye a su realización.

A mediados del mes de abril del presente año desde el Ministerio de Educación de la Nación se anunció la entrega de 135 mil notebooks y tablets en el Conurbano bonaerense y diez provincias del norte argentino, las zonas del país donde hay más estudiantes secundarios sin acceso a una computadora.

Se trata de los equipos recuperados que fueron encontrados en febrero, en un depósito del Correo Argentino, abandonados por el gobierno de la anterior gestión cuando cancela el plan Conectar Igualdad, y deja de distribuirlos a partir de 2016. Las notebooks fueron actualizadas para que puedan usar la plataforma digital Seguimos Educando, una de las herramientas creadas desde el Estado nacional por el actual gobierno, para sostener la continuidad pedagógica durante la pandemia del COVID 19.

El contexto de pandemia, y aislamiento preventivo y obligatorio, deja al descubierto asimetrías como el acceso a las nuevas tecnologías digitales, para nuestros niños, niñas y adolescentes, que abre una dimensión de diferentes realidades en el país.

Ante este panorama, el principal desafío que tenemos que tomar, es impedir se profundicen las desigualdades en una Argentina que presenta brechas históricas.

Existen amplias regiones en nuestro país donde no sólo existe dificultad al acceso a la tecnología y sino también a la conectividad, con una realidad social muy diferente a la de

las grandes ciudades y centros urbanos, siendo necesario e imperioso se tomen las decisiones que sean necesarias, para brindar mayor conectividad

Este es el caso del interior profundo de la provincia de Catamarca, donde hay escasa conectividad y se hace difícil acceder a los contenidos pedagógicos, por lo que si bien es auspiciosa la llegada de las netbooks y tablets, ello debe ir acompañada de un plan nacional de conectividad para niños, niñas y adolescentes para que el proceso sea eficiente y cumpla con su objetivo.

En la provincia de Catamarca, se trazó con la anterior gestión de gobierno nacional, un plan para que todo el territorio provincial tenga conectividad o internet a través de wifi. La misma debía ser provista por la Red Federal de Fibra Óptica. Sin embargo, a pesar de ser anunciada en varias oportunidades nunca llegó, persistiendo la necesidad. La intención era que llegara al 100 % de las escuelas, conectadas por fibra óptica subterránea y en algunos lugares donde las características geográficas del territorio (montañoso) impedía el cableado subterráneo se esperaba conectar a internet de forma satelital a través de ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA).

Ante esta realidad, es prioritario llevar adelante un plan para poder llegar a todos los lugares de la provincia y el país, necesitados de conectividad.

El ministro Nicolás Trotta en su visita a la provincia de Catamarca, en febrero de este año expresó: *“como lo ha planteado el Presidente el día que asumió ante la Asamblea Legislativa, es responsabilidad del Estado garantizar el acceso a una educación transformadora y de calidad en todo el territorio argentino, remarcando también que hay profundas desigualdades sociales” (...)* *“El Interior es donde hay mayor necesidad, y en ese sentido el modelo productivo del norte de nuestro país ha sido postergado, donde se requiere mayor presencia del Estado y de la escuela. Los procesos educativos son una herramienta fundamental para disminuir la brecha de desarrollo que hay entre esa región y el resto de nuestro país”*.

En los primeros días de marzo de este año, en sintonía con el inicio del ciclo lectivo, se pensó en relajar el nuevo Conectar Igualdad. Para ello, la actual gestión llevó adelante un “relevamiento de buenas prácticas” en las provincias.

El Ente Nacional de Comunicaciones es el encargado de llevar adelante las acciones para mejorar e implementar la estructura y redes de acceso a Internet de Banda Ancha en áreas que no cuentan con infraestructura suficiente.

Cabe remarcar que el Gobernador Raúl Jalil firmó el 7 de mayo de este año un convenio, por medio de videoconferencia, con el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, en el marco del programa de entrega de 55 mil netbooks y 22 mil tablets a distribuir en las diez provincias del Norte Grande en el marco de la pandemia, que tiene como objetivo facilitar el acceso a la tecnología y reducir la brecha digital en el país. Las computadoras serán entregadas escalonadamente a cada una de las provincias. También prevé que las netbooks acompañen la trayectoria educativa con acceso a la plataforma digital “Seguimos Educando”, creadas desde el Estado nacional para sostener la continuidad pedagógica durante la pandemia.

Es necesario y urgente posibilitar el acceso a equipamiento y la conectividad necesaria que contribuya a su inserción, integración y desarrollo social mediante el uso de tecnologías de información y las comunicaciones para los sectores más vulnerables de la población.

Para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, garantizar el acceso a la educación ocupa un espacio central en la consecución de sus objetivos, reconociéndose que las nuevas tecnologías son facilitadoras de este objetivo.

En este tiempo de pandemia la provincia de Catamarca aspira avanzar con la conectividad para las escuelas en el interior de la provincia y permitir de manera efectiva acceder a través de los equipos, a los contenidos pedagógicos que implementa el Ministerio de

Educación a fin de eliminar brechas y generar verdaderas iguales oportunidades, muy especialmente en este tiempo de emergencia sanitaria.

Por los fundamentos expuestos es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca